



Lima, 17 de mayo del 2021

Visto el Expediente N.º F1820-20210000167, con respecto al Informe Final del Concurso Público contratación virtual de docente de pregrado en la modalidad no presencial para el semestre 2021-1.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 004076-2021-R/UNMSM y Resolución Rectoral N.º 004092-2021-R/UNMSM de fecha 5 de mayo del 2021, se aprobó la Convocatoria, Cronograma, Bases y el Cuadro de Plazas del concurso para Contratación Docente de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al Primer Semestre 2021 y Régimen Anual 2021, en la modalidad no presencial (virtual);

Que según cuadro de plazas del concurso para Contratación Docente de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al Primer Semestre 2021, la facultad de Psicología cuenta con 10 (diez) plazas para la Facultad de Psicología B1 32 h ;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 000169-2021-D-FPsi/UNMSM de fecha 6 de mayo del 2021, se aprueba las Bases del concurso para Contratación Docente de Pregrado de la Facultad de Psicología, correspondiente al Primer Semestre 2021-1;

Que mediante expedientes Nros. UNMSM-20210030011, UNMSM-20210030448, UNMSM-20210030492, UNMSM-20210030496, UNMSM-20210029755, UNMSM-20210029969, UNMSM-20210029699, UNMSM-20210029880, UNMSM-20210030030, UNMSM-20210029866, UNMSM-20210029986, UNMSM-20210029948, UNMSM-20210029529, UNMSM-202110030351, UNMSM-20210029736, UNMSM-20210029906, UNMSM-20210030530, UNMSM-20210029994, UNMSM-20210029711, UNMSM-20210029988, UNMSM-20210029514 y UNMSM-20210029855, se presentan los postulantes: SOSA SACIO Manuel Ángel, SCHMIDT URDANIVIA Johana Sonia, VEGA PÉREZ Giannina, VASQUEZ DAVALOS María Julia, PALOMINO HERNANDEZ Yhonny Miguel, SARMIENTO PRIETO Suseyla Roxana, PINARES SEDANO Richard, REYNOSO ESPINOZA Deivit Wilfredo, SANCHEZ LEVANO María Julia, MORALES CORDOVA Hugo, CHÁVEZ MEDRANO Víctor Ricardo, AGUILAR VALERA José Alonso, TENORIO AGUADO Luis Enrique, LEVANO MUCHOTRIGO José Raúl, CRUZ MANRIQUE Yeni Rocío, ESPARZA MELO Carlos Manuel, VICTORIO VALDERRAMA Ana María, DIAZ ALARCON Elizabeth Lucila, MOROCHO VÁSQUEZ, LUIS Alberto, REMÓN GUILLÉN Sonia Soledad, RAMÍREZ TORRES Miguel Franck Humphrey y DELGADO BUTLER Oscar Mario, respectivamente;

Que mediante Oficio N.º 000223-2021-D-FPsi/UNMSM de fecha 12 de mayo del 2021, el señor decano remite a la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente 22 (veintidós) expedientes de los postulantes al concurso público virtual 2021-1 para contrato docente modalidad no presencial, para su evaluación e informe respectivamente;

Que mediante acta de sesión de trabajo de fecha 12 de mayo del 2021, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, elaboró el cronograma de evaluación: videoconferencia y Hoja de Vida, según las Bases aprobadas;





Que mediante actas de sesiones de trabajo de fechas 13 y 14 de mayo del 2021, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, de acuerdo a la programación presentada con fecha 12 de mayo del presente, procedió a calificar las Presentaciones del postulante (videoconferencia) y las Hojas de Vida de cada uno de los postulantes;

Que, en concordancia con el cronograma establecido para el presente concurso, la evaluación de la presentación del postulante (videoconferencia) y la evaluación virtual de la Hoja de Vida, se programó para los días 13 y 14 de mayo del 2021, concluida ambas fases LA COMISIÓN procedió a la emisión del Informe Final;

Que mediante Informe N.º 000003-2021-CPDEPD-D/UNMSM, el presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite al decanato el resultado final del Concurso para Contratación Docente de Pregrado de la Facultad de Psicología, correspondiente al Primer Semestre 2021-1 para su aprobación por el Consejo de Facultad, adjuntando Acta de instalación, acta de sesiones de trabajo 13 y 14 de mayo del 2021, Hoja de Calificaciones de las rúbricas de Presentación del Postulante y Hojas de Vida;

Que mediante Informe N.º 000003-2021-CPDEPD-D/UNMSM, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente informa de expedientes que presentaron observaciones, según el siguiente detalle: AGUILAR VALERA José Alonso no presentó el Grado Académico de Magister, quedando descalificado del presente concurso; ESPARZA MELO Carlos Manuel no presentó la clave para acceder a su videoconferencia; VICTORIO VALDERRAMA Ana María no presentó la clave para acceder a su videoconferencia y DELGADO BUTLER Oscar Mario no presentó el enlace correspondiente para acceder a la videoconferencia, además de no precisar la plaza a la que postulaba.

Que, en cumplimiento del cronograma establecido para el presente concurso, el señor decano convoca a sesión extraordinaria de Consejo de Facultad para el 17 de mayo del 2021, a fin de presentar el Informe Final de los resultados emitidos por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, para su pronunciamiento y seguidamente la formalización mediante la Resolución Decanal respectiva;

Que en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 17 de mayo del 2021, se aprobó los resultados presentados por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, y;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano por el art.º 70 de la Ley Universitaria N.º 30220 y Art. 72º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1º Aprobar el Informe Final presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente del concurso para Contratación Docente de Pregrado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al Semestre 2021-1 en la modalidad no presencial (virtual), según el siguiente detalle





Nº	NÚMERO DE EXPEDIENTE	APELLIDO Y NOMBRES	PLAZA	Hoja de vida	PRESENTACIÓN	P. FINAL	ALCANZÓ PLAZA
1	UNMSM-20210030011	SOSA SACIO MANUEL ANGEL	1	36	20	56	SI
2	UNMSM-20210030448	SCHMIDT URDANIVIA JOHANA SONIA	2	36	12	48	NO
3	UNMSM-20210030492	VEGA PÉREZ GIANNINA	2	36	26	62	SI
4	UNMSM-20210030496	VASQUEZ DAVALOS MARIA JULIA	2	30	15	45	NO
5	UNMSM-20210029755	PALOMINO HERNANDEZ YHONNY MIGUEL	3	34	24	58	NO
6	UNMSM-20210029969	SARMIENTO PRIETO SUSEYLA ROXANA	3	22	12	34	NO
7	UNMSM-20210029699	PINARES SEDANO RICHARD	3	56	30	86	SI
8	UNMSM-20210029880	REYNOSO ESPINOZA DEIVIT WILFREDO	4	36	28	64	SI
9	UNMSM-20210030030	SANCHEZ LEVANO MARIA JULIA	4	36	24	60	NO
10	UNMSM-20210029866	MORALES CORDOVA HUGO	5	44	26	70	SI
11	UNMSM-20210029986	CHÁVEZ MEDRANO VÍCTOR RICARDO	6	22	16	38	NO
13	UNMSM-20210029529	TENORIO AGUADO LUIS ENRIQUE	8	18	26	44	NO
14	UNMSM-20210030351	LEVANO MUCHOTRIGO JOSÉ RAÚL	8	38	26	64	SI
15	UNMSM-20210029736	CRUZ MANRIQUE YENI ROCÍO	9	46	26	72	SI
16	UNMSM-20210029906	ESPARZA MELO CARLOS MANUEL	9	22	00	22	NO
17	UNMSM-20210030530	VICTORIO VALDERRAMA ANA MARÍA	9	22	00	22	NO
18	UNMSM-20210029994	DIAZ ALARCON ELIZABETH LUCILA	10	18	24	42	NO
19	UNMSM-20210029711	MOROCHO VÁSQUEZ, LUIS ALBERTO	10	28	26	54	NO
20	UNMSM-20210029988	REMÓN GUILLÉN SONIA SOLEDAD	10	22	18	40	NO
21	UNMSM-20210029514	RAMÍREZ TORRES MIGUEL FRANCK HUMPHREY	10	22	26	48	NO
22	UNMSM-20210029855	DELGADO BUTLER OSCAR MARIO	NO PRECISA	14	00	14	NO





2° Declarar ganadores a los postulantes que alcanzaron vacantes, en las asignaturas convocadas en las plazas de las bases de contratación virtual de docente de pregrado en la modalidad no presencial para el semestre 2021-I, teniendo en cuenta que el puntaje mínimo es 55 puntos, según detalle siguiente:

N°	APELLIDO Y NOMBRES	PLAZA	Hoja de vida	PRESENTACIÓN	PUNTAJE FINAL
1	SOSA SACIO MANUEL ANGEL	1	36	20	56
2	VEGA PÉREZ GIANNINA	2	36	26	62
3	PINARES SEDANO RICHARD	3	56	30	86
4	REYNOSO ESPINOZA DEIVIT WILFREDO	4	36	28	64
5	MORALES CÓRDOVA HUGO	5	44	26	70
6	LÉVANO MUCHOTRIGO JOSÉ RAÚL	8	38	26	64
7	CRUZ MANRIQUE YENI ROCÍO	9	46	26	72

3° Declarar desiertas 3 (tres) plazas B1 32 h, según detalle:

PLAZA	ASIGNATURA
6	- Psicología del cambio y conflicto social. Turno Noche. E.P. Psicología - Métodos de investigación cualitativa. Turno Diurno. E.P. Psicología. - Actividades no lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la facultad.
7	- Neurofisiología y Comportamiento Humano. Turno Diurno. E.P. Psicología Organizacional y de la Gestión Humana - Psicofisiología. Turno Diurno. E.P. Psicología. - Actividades no lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la facultad.
10	- Técnicas proyectivas, Turno Noche. E.P. Psicología - Psicopatología. Turno Noche. E.P. Psicología - Actividades no lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la facultad.

4° Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Ana Gloria Díaz Acosta
Vicedecana Académica

Mg. Diego Oswaldo Orellana Manrique
Decano

DOOM /AGDA/Erika.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **UMECXTM**

